NÚMERO DEL CONTRATO	CONTRATO DE MINIMA CUANTIA. MC 017 DEL 24 DE ABRIL DE 2024.
MODALIDAD	MINIMA CUANTIA
OBJETO	"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA - ACPM) PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ABEJORRAL - ANTIOQUIA".
MUNICIPIO	MUNICIPIO DE ABEJORRAL - ANTIOQUIA
IDENTIFICACIÓN	NIT 890.981.195-5
CONTRATISTA	SOL MARIA LLANOS SANTA
IDENTIFICACIÓN	C.C 21.422.379
VALOR	VEINTISÉIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($26.650.000) M.C.L.
DURACIÓN	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 O HASTA AGOTAR EXISTENCIAS
ADICIÓN	DISPONIBILIDADES PRESUPUESTALES Y REGISTROS PRESUPUESTALES – VALOR DEL CONTRATO
SUPERVISOR	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
C.D. P	0175 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024
C.R.P	02543 DEL 24 DE ABRIL DE 2024
C.D. P ADICIONAL	0790 DEL 22 DE AGOSTO DE 2024
C.R.P ADICIONAL	03063 DEL 23 DE AGOSTO DE 2024
VALOR ADICIONAL	TRECE MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS M.C.L ($13.320.000)

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON LA ADICIÓN DE LA CONTRATACIÓN.

Que se cuenta con Contrato de mínima cuantía No 017 - 2024, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA - ACPM) PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ABEJORRAL - ANTIOQUIA". Con una duración hasta el 31 DE DICIEMBRE DE 2024, cuyo valor es de VEINTISÉIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($26.650.000) M.C.L.

El Municipio de Abejorral en cumplimiento de la constitución política en su artículo 2 que reza: "son fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución..." tiene como objetivo principal la presencia institucional en todo el territorio de su jurisdicción.

El Municipio de Abejorral, cuenta con un vehículo automotor, camioneta Toyota TXL, color blanco, cilindraje 4000, modelo 2013, placa OKJ966, matriculada en el Municipio de Sonsón, Antioquia, al servicio de la representación del Alcalde Municipal de Abejorral, además de motocicletas necesarias para el desplazamiento de los funcionarios de las dependencias de

Catastro, Secretaría de Agricultura y Participación Ciudadana con el fin de realizar a cabalidad las funciones propias de sus cargos.

El Municipio de Abejorral necesita para el óptimo y eficiente funcionamiento del vehículo y motocicletas los cuales se encuentran bajo su custodia y cuidado, el suministro de combustible con el fin de dar solución a todos los requerimientos de las diferentes comunidades y brindar soporte a la Administración Municipal en general, la cual requiere del apoyo de los diferentes vehículos de propiedad del Municipio.

La Administración Municipal actualmente cuenta con un vehículo y motocicletas como instrumentos necesarios para el cumplimiento y desarrollo de sus funciones diarias. En razón a lo anterior y con el propósito de no obstaculizar las labores cotidianas de la Administración y la continua utilización de estos, por parte de cada una de las dependencias beneficiadas por el servicio, se requiere el "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA - ACPM) PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ABEJORRAL - ANTIOQUIA".

El presente contrato se debe celebrar en razón a que la Administración Municipal, se obliga a garantizar el desplazamiento de los vehículos (carros y motos), el Municipio le corresponde garantizar el funcionamiento oportuno, eficaz y eficiente de los vehículos (carros y motos) esto con el fin de llevar a cabo los programas y proyectos establecidos. Adicionalmente, la administración debe suministrar los elementos básicos e indispensables para el funcionamiento rutinario de los vehículos (carros y motos), con el objetivo de contribuir al cumplimiento de las labores cotidianas de la Administración.

Que al momento de la suscripción del contrato se estipuló un valor de **VEINTISÉIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($26.650.000) M.C.L.**, con un plazo **HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO** a partir de la fecha en que se suscriba el acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato, y las adiciones si las hubiere.

Que para el mencionado contrato se requiere una adición de **TRECE MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS M.C.L ($13.320.000)**, con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual. En ningún caso la adición dará lugar a cambios en el sentido material.

Que al momento de la adición el contrato quedara así: un valor de **TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS M.C.L ($39.970.000)** y un plazo de **HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 O HASTA AGOTAR EXISTENCIAS** a partir de la fecha en que se suscriba el acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato, y las adiciones si las hubiere.

Con la ejecución del presente contrato, la Secretaria de General y de Gobierno del Municipio de Abejorral Antioquia, busca el cumplimiento de las distintas obligaciones propuestas.

Para constancia se firma, a los veintitrés (23) días de agosto de 2024.

JUAN CARLOS OROZCO TORO
Secretario de General y de Gobierno
Abejorral – Antioquia